



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº8	10/2016
----------------------------	----------	---------

Hora de Inicio	18:00h.
Duración Estimada	2:00 h.
Lugar de Celebración:	Sala Juntas Colegio

Asistentes

Presidenta: Marisa García Barahona

Vicepresidente: Maximino Linares Gil

Vocales: Carlos Gómez Rodríguez
 Joaquín Parrilla Cánovas
 Teresa Domínguez Alonso
 Noemí Arribas Alonso
 Magdalena Olivera Serrano
 Amaya Flores Santamaría
 Alvaro Camarero

Secretario: Eladia de Carlos

Dirección del Colegio: Juan Alberto Pérez Pérez, Director del Colegio

También estuvieron presentes: Juanjo Cerrajero (C.P. Infantil y Primaria), Rocío Mayoral como responsable del Dpto. de Orientación y Amit Mirchandani (C. P. ESO y Bachillerato), para tratar el tercer punto del Orden del día.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación de las actas del mes anterior.
- 2.- Novedades y situación del proceso que afecta a Pedro Ramos Lominchar. Propuesta de revocación del Premio honorífico Hno.Pablo otorgado el pasado mes de mayo.
- 3.- Presentación de los Protocolos, preventivos y reactivos, en relación a estos temas, incluyendo la figura del Defensor del Alumno. Análisis, en su caso, del Código que regule la interacción del personal del Colegio (personal docente y no docente).
- 4.- Departamento TIC. Revisión del dpto. y seguridad alumnos.



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº8	10/2016
----------------------------	----------	---------

5.- Items para reunión de delegados.

6.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos).

7.- Ruegos y Preguntas.

1.- Lectura y aprobación de las actas del mes anterior.

Se inicia la Junta con una oración, y se aprueban el Acta del mes anterior.

2.- Presentación de los Protocolos, preventivos y reactivos, en relación a estos temas, incluyendo la figura del Defensor del Alumno. Análisis, en su caso, del Código que regule la interacción del personal del Colegio (personal docente y no docente).

Se altera el orden de los puntos a tratar, dada la presencia de Juanjo Cerrajero (C.P. Infantil y Primaria), Rocio Mayoral como responsable del Dpto. de Orientación y Amit Mirchandani (C. P. ESO y Bachillerato).

Juan Alberto envió en su momento a la ACPA el Protocolo con el que cuenta el Colegio (que se adjunta como **Anexo I**), denominado "*Protocolo básico de actuaciones en caso de situaciones de maltrato infantil-juvenil*", y ahora lo contextualiza porque surge a partir de los "Derechos del niño" de la Convención de la ONU de 1989, momento en que se toma sensibilidad sobre este tema y se fijan las pautas básicas para que se establezcan protocolos que eviten el maltrato de los niños. Acaece un compromiso común en favor de los niños, con la intención de que no sufran; y, en el marco de la Misión Educativa Lasaniana, finalmente, se solicita al Distrito de Madrid que se elabore este Protocolo que ve la luz en el año 2002. Juan Alberto subraya que cada año se revisa y se incluyen mejoras.

En 2007, la Comunidad de Madrid establece la regulación de la convivencia en los centros educativos madrileños para adaptarlo a las nuevas formas de acoso ligadas a internet y las redes sociales. Además, cada colegio, entre ellos el Colegio Maravillas, contará con un Reglamento de Régimen Interior (también conocido como "**RRI**") que incluye: deberes de los alumnos/profesores y derechos; faltas leves, graves muy graves, correcciones, etc.

Finalmente, el Colegio elaboró su propio "**Protocolo**" porque, según indica la Dirección, no vale la buena voluntad para ayudar a los niños en situaciones específicas de sufrimiento sino que es preciso unificar el procedimiento. Anteriormente estaba centrado en la figura del Defensor del



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº8	10/2016
----------------------------	----------	---------

menor; creándose posteriormente un Equipo de protección del menor, formado por profesionales de las diferentes etapas educativas.

Se tienen en cuenta diferentes indicadores para elaborar dicho "Protocolo" (i.e. alumnos que han seguido este "Protocolo", situaciones que se quedan en RRI u otras más complejas, etc.).

Rocío nos explica cómo y cuándo se activa, siendo con carácter general los pasos los siguientes: (i) todos los años a principio de curso se realiza una revisión en una primera fase por el Departamento de Orientación, (ii) se analizan los casos del año anterior y, (iii) finalmente se traslada a toda la comunidad educativa tras dicha actualización, explicando las herramientas de detección, y las de prevención. Se activa ante una situación continuada o una situación puntual importante; el alumno y/o padres se dirigen al tutor/profesor. Los pasos son: prevención, detección, activación y seguimiento. Entre los elementos de activación se encuentra: RRI, Plan de acción tutorial, Equipo específico y Participación ciudadana (policía).

El Equipo se reúne semanalmente, y se sigue y estudia cada uno de los casos abiertos.

A los niños se les informa en las clases de tutoría.

El "Protocolo" está abierto en cuanto al "Código de interacción entre alumnos y profesores", pero no se quiere perder la cercanía.

Se plantea informar en la reunión de Delegados sobre la existencia de este "Protocolo" y su materialización. Así como una colaboración ACPA-Colegio a los efectos de materializar tal "Protocolo".

3.- Departamento TIC. Revisión del dpto. y seguridad alumnos.

No han podido asistir los componentes del Departamento, y se pospone.

4.- Novedades y situación del proceso que afecta a Pedro Ramos Lominchar. Propuesta de revocación del Premio honorífico Hno. Pablo otorgado el pasado mes de mayo.

Se plantea que Joaquín lo trate con los demás miembros del jurado del Premio Hermano Pablo.

5.- Items para reunión de delegados.

No se pudo tratar.

6.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos).

Sin novedades.



JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº8	10/2016
----------------------------	----------	---------

7.- Ruegos y Preguntas.

Se propone para la siguiente reunión tratar los Estados financieros.

Madrid, 18 de octubre de 2016

La Presidente de la ACPA
Marisa García Barahona

La secretaria de la Junta de la ACPA
Eladía de Carlos Rato